

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

31408 *Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 27 de septiembre de 2011, por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de energía eléctrica, con destino a los Campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Domicilio: Altagracia, 50.
 - 3) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13071.
 - 4) Teléfono: 902204100
 - 5) Telefax: 926295384
 - 6) Correo electrónico: Contratacion@uclm.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratos.uclm.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28/10/2011.
 - d) Número de expediente: SU13811007646.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Campus UCLM.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 5.026.365,00 €, IVA no incluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 5.026.365,00 €, IVA no incluido.. Importe total: 5.931.110,70 €, IVA 18% incluido..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige,. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula

- 5.ª del PCAP.
- c) Otros requisitos específicos: Inscripción en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados y autorizado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 05/11/2011.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el la Cláusula 13.ª del PCAP.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: Altagracia, 50.
 - 3) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13071.
 - 4) Dirección electrónica: No procede.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede,
- e) Admisión de variantes: No procede,
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: De acuerdo a lo previsto en la Cláusula 17.ª del PCAP.
- b) Dirección: Altagracia, 50.
- c) Localidad y código postal: Ciudad Real.
- d) Fecha y hora: Examen y calificación de documentación administrativa. sobre 1: 15/11/2011. Apertura oferta económica. sobre 2: 22/11/2011, a partir de las 10,00h.
10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del Adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27/09/2011.
12. Otras informaciones: Las proposiciones u ofertas contractuales podrán ser también enviadas por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el presente anuncio.
- En este caso, el licitador justificará, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará a este Organismo, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante fax 926.295301, correo electrónico (Registro.General@uclm.es) o telegrama (Universidad de Castilla-La Mancha. Rectorado. Registro General. Altagracia, 50, 13071 Ciudad Real). Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2011.- El Rector.-P.D., El Gerente (Resolución de 01/06/2010 D.O.C.M. 29/06/2010), P.D. de firma, La Directora Ejecutiva de la Unidad de Contratación (Acuerdo de delegación de firma de 02/02/2010), Ana Belén Ormeño Mendoza.

ID: A110071977-1